AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTHIAN HURTADO COLLAZOS
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.534.776 — CONTRATO No. 1844-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	DOLORES - GT TOLIMA

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1. Desarrollar las acciones que defina la ARN para la implementación y seguimiento del acompañamiento integral a la población en el marco de los planes, programas y proyectos que se lleven a cabo en el Programa de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la presente vigencia, se realizó acompañamiento a las PPR asignadas y a los procesos adelantados de asociatividad: •Participación en jornada informativa y de atención por parte de JEP y UBDP en el municipio de Dolores - Vereda Café Las Pavas •Asesoría inicial al grupo de género de la asociación ACOPAZ para la dinamización del proyecto de confección en la vereda El Roble del municipio de Dolores. •Asesoría inicial a la asociación de productores de fríjol ASOPROCADOTOL, de la cuál hacen parte 7 personas en proceso de reincorporación, en términos organizacionales y de gestión; ubicada en la vereda El Carmen del municipio de Dolores. •Asesoría inicial a a la asociación ASOFIAGRONT que vincula PPR dispersos del norte del Tolima, en términos organizacionales y de gestión, en el municipio del Líbano. •Actividad colectiva de reincorporación a PPR del municipio de Purificación •Actividad colectiva de reincorporación a PPR del municipio de Dolores •Actividad individual de reincorporación a PPR del municipio de Ibagué
2. Brindar la asistencia y orientación definidas por la Entidad para el desarrollo de la fase de reincorporación temprana de los y las exintegrantes FARC-EP, de manera que se facilite su adaptación a la vida civil y el acceso a la oferta institucional de acuerdo a sus necesidades e intereses, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la presente vigencia no se realizaron actividades de reincorporacion temprana en atencion a que los firmantes asignados ya superaron dicho tiempo.
3. Participar en la implementación de acciones de gestión territorial que permitan la vinculación de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con las necesidades e intereses de la población, los lineamientos del Grupo Territorial designado e incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante la presente vigencia, se realizaron las sigientes acciones: •Reunión de articulación y capacitación con Porkolombia en el municipio de Purificación, para el apoyo en temas de asociatividad, inocuidad de los procesos de producción y manejo de los animales dentro de la asociación GAPASUR. •Reunión de articulación con la JEP y la UBDP para la jornada de información y asesoría del municipio de Dolores. •Mesa de trabajo con representantes de la Gobernación del Tolima, alcaldía de Rioblanco y junta directiva de la asociación ACOPAZ para dar continuidad a los procesos y la asistencia técnica para el manejo de la maquinaria de tueste que fue entregada por parte de la gobernación.
4. Apoyar las actividades encaminadas a la divulgación, vinculación y participación de la población en reincorporación en las estrategias y programas que se implementen en el marco del acompañamiento integral para la reincorporación; esto teniendo en cuenta las características territoriales y las necesidades e intereses de la población.	Durante la presente vigencia, se realizó apoyo y acompañamiento a la formulación de perfil de proyecto de convocatoria ADR para fortalecimiento de formas asociativas. Adicionalmente se sostuvo contacto permanente con: - Alcaldía municipal de Dolores y sus distintas dependencias - Colpensiones - Nueva EPS - JEP - UBDP
5. Programar y llevar a cabo las actividades en el domicilio de la población objeto de atención, las visitas a las entidades territoriales y a otros actores, cuando estas se requieran para la dinamización y cumplimiento de las actividades previstas en el marco del Programa de Reincorporación.	Durante el presente periodo se realizó articulación con JEP y UBDP para jornada de atención e información en el municipio de Dolores. Por otra parte, se sostuvo comunicación con el comandante de la estación de policía del municipio de Dolores para hacer seguimiento a un caso de captura de una PR. Adicionalmente, se realizó programación de visitas de seguimiento a proyectos productivos de reincorporación junto a la población asignada, para realizarse en el mes de noviembre.
6. Participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, los procesos comunitarios, y demás iniciativas que se prioricen en el marco de la reconstrucción del tejido social y la construcción de paz, en el contexto en que adelante sus obligaciones contractuales.	Se realizó jornada de acompañamiento a la asociación ACOPAZ en el municipio de Dolores para la entrega de maquinaria por parte de la gobernación del Tolima y la articulación entre las instituciones y la asociación. Por otra parte, se realizó visita inicial de seguimiento a la asociación ASOPROCADOTOL que se dedica a la producción de fríjol en el municipio de Dolores y de la cual hacen parte 7 PPR, 12 víctimas del conflicto armado y algunas personas de la comunidad; allí se realizó la revisión de documentación general como certificado de existencia y representación legal, Registro Unico Tributario RUT, libro de actas, libro de socios, contabilidad general de la empresa, entre otra documentación. Para efectos de la asesoría se realizó articulación telefónica con la unidad solidaria para coordinar acciones en pro de la asociación. Por último, se realizó la primer visita de seguimiento y asesoría al colectivo de mujeres del proyecto de género de la asociación ACOPAZ, enfocado en la confección. Allí se verificó que no se cuenta con documentación legal aún pues no están asociadas, por lo tanto se recomendó la formalización. Se identificó una necesidad inmediata en términos de asesoría técnica en temas propios de la confección, pues la mayoría no sabe manejar la maquinaria. También se propuso una jornada de informática básica por parte del facilitador para el fortalecimiento de capacidades de autogestión y manejo de equipos ofimáticos para la unidad productiva.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	CRISTHIAN HURTADO COLLAZOS		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.110.534.776	CONTRATO No.	1844-2023
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 01 AL 31 DE OCTUBRE DE 2023		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	DOLORES - GT TOLIMA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales en el Grupo Territorial designado para el acompañamiento integral a la población en reincorporación objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso de manera dispersa en el territorio nacional, con ubicación geográfica en cabeceras municipales, zonas urbanas o contextos dispersos, conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

7. Apoyar el logro de las metas e indicadores definidos para el Grupo Territorial, mediante la ejecución oportuna de las actividades, gestiones y procesos necesarios, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la ARN para tal fin.	Durante este periodo se realizaron reuniones virtuales y presenciales de planeación y seguimiento a las metas y objetivos con la orientadora misional, los orientadores productivos y con los asesores de corresponsabilidad y vivienda; de allí se desprendió la información y las gestiones a realizarse en torno a la rendición de cuentas del grupo territorial, así como la planeación de actividades a realizar durante el mes de noviembre con miras al cumplimiento de las metas del grupo territorial.
8. Implementar los lineamientos que se emitan desde la ARN para el acompañamiento a la población en reincorporación que participe en los procesos de sanciones propias y TOAR.	En el presente mes se realizó articulación entre la JEP, la UBDP y la población objeto, para la planeación de jornada de atención a la población del municipio de Dolores. Allí se orientó acerca del alcance de los TOAR y se invitó a la población objeto a definir su voluntad de participación en los mismos. También se elevó la invitación a la personería municipal para que posteriormente se puedan vincular representante de víctimas y de la comunidad. Adicionalmente, se realizó reunión de articulación con instituciones en torno a la semana de la paz, donde el secretario de gobierno de Dolores socializó la iniciativa "laboratorio de paz", que se pretende proponer como un posible TOAR ante la población en proceso de reincorporación, la población víctima del conflicto y la comunidad en general.
9. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, de manera oportuna y veraz.	Durante el presente periodo se realizó el registro de asistencia a actividades individuales y colectivas de la población asignada en el SIRR. . Por último, se realizó el cargue de las asistencias de FA de la población asignada, en el SIRR.
10. Conocer y dar estricto cumplimiento a los procedimientos de gestión documental que se establecen en la ARN, para la adecuada disposición del material producto del cumplimiento de sus obligaciones contractuales.	Se recibieron instrucciones generales en términos de gestión documental para el adecuado diligenciamiento y entrega de planillas, formatos y demás documentos a producir. Adicionalmente, se realizó entrega de planillas físicas y FUIID al área de gestión documental.
11. Asistir a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de sus obligaciones contractuales.	Durante el presente mes se participó de las siguientes reuniones: •02/10/2023 Reunión de triada Ibagué •06/10/2023 Seguimiento planeación rendición de cuentas 2023 •11/10/2023 Capacitación Porkolombia - Asociación Gapasur •12/10/2023 Capacitación acceso a tierras - Nivel central •13/10/2023 Reunión equipo productivo GT Tolima •24/10/2023 Rendición de cuentas
12. Dar respuesta de manera oportuna y con calidad a las solicitudes de informes, reportes y análisis que correspondan con la ejecución del presente contrato.	Se presentó de manera oportuna el informe mensual de actividades y la solicitud de autoriazción de desplazamientos. Adicionalmente se realizó envío semanal de base y documentos de identidad, para suministro económico de alimentación. Se realizó el registro de la ficha de menores de edad.
13. Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	Se realizaron las actividades y se dio respuesta a las solicitudes de la orientadora de facilitadores y la orientadora productiva.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	En relación a las obligaciones generales, Se cumplió manteniendo la integridad, reserva y confidencialidad de la información, cumpliendo el código de ética de la entidad. se cumplió con el SGSI, realizando una gestión segura del Sistema de Información. Obligación protección de datos personales se cumplió mediante la protección de datos personales de conformidad a la Ley estatutaria 1581 de 2012." y demas obligaciones generales del contrato

Cristhian Hurtado Collazos

Firmado digitalmente por Cristhian Hurtado Collazos

CRISTHIAN HURTADO COLLAZOS

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA

Firmado digitalmente por DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA
Fecha: 2023.10.31 19:14:45 -05'00'

NOMBRE(S): DIANA JOHANA TRUJILLO MONCADA

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co